

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de ogvito de 1992.

la necesidad de contratar Visto un agente en la Corte Suprema Justicia de la Nación, SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Subsecretaría Administración a contratar:

a) a partir del día 18 de agosto y hasta el 2 de octubre del corriente año, a la señora LEONOR GUZMAN DE SANCHEZ (D.N.I.Nº 13.141.898 -clase 1958-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial -Secretario Privado- para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del Dr. Belluscio-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder al citado agente licencia de sueldo mientras dure su contratación (art 34 sin goce R.L.J.N.)

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-